

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro y distribución de carbón a buques y dependencias de la Zona Marítima del Estrecho durante el año 1982.

Se convoca concurso público para la adjudicación del suministro y distribución de carbón a buques y dependencias de la Zona Marítima del Estrecho durante el año 1982, por las siguientes cantidades aproximadas: cuatrocientos noventa y seis mil quinientos (496.500) kilogramos de carbón antracita, veinticinco mil (25.000) kilogramos de carbón de cock y quinientos mil (500.000) kilogramos de carbón de hulla, a los precios límites por tonelada que a continuación se indican: quince mil cuatrocientas veintiocho (15.428) pesetas la tonelada métrica de antracita; diecinueve mil (19.000) pesetas la tonelada métrica de cock y diecisiete mil quinientas treinta y nueve (17.539) pesetas la tonelada métrica de hulla, esto es, por el tipo total de dieciséis millones noventa y cuatro mil quinientas (16.904.500) pesetas.

La fianza provisional es del 2 por 100 sobre los citados 16.904.500 pesetas, siendo la definitiva del 4 por 100 sobre el citado importe.

Los carbones objeto del suministro habrán de reunir las condiciones y características exigidas en el pliego de las facultativas, y la contratación del suministro y de su distribución se efectuarán conforme a las condiciones y particularidades que se detallan en el pliego de bases que, junto con el de condiciones facultativas, se encuentran a disposición de los interesados en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca, en San Fernando (Cádiz), en horas hábiles de oficina.

Será de aplicación a la licitación que se anuncia al procedimiento de admisión previa a que se refieren los artículos 35 de la Ley de Contratos del Estado y el 113 de su Reglamento, para el que los licitadores habrán de acreditar reúnen las condiciones especialmente exigidas en la cláusula 12 del pliego de bases.

La proposición económica habrá de ajustarse al modelo siguiente:

Don mayor de edad, con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre de (propio o de la Sociedad que represento), a tomar a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (indicar claramente en letra y número la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma.)

Los que pretendan tomar parte en el concurso deberán presentar, además, la siguiente documentación:

La acreditativa a su personalidad, conforme previenen los artículos 25 y concordantes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado; el resguardo arreditativo de la constitución de la fianza provisional; declaración jurada de no hallarse incurso en causa de prohi-

bición para contratar con la Administración, y en su caso, el certificado de no incompatibilidad que previene el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

Toda la susodicha documentación habrá de presentarse en tres sobres cerrados (uno para los documentos exigidos para la admisión previa, otro para la proposición económica y otro para el resto de la documentación), con indicación en su exterior del respectivo contenido y nombre del licitador, precisamente a mano en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento mencionada, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto público de la licitación se efectuará en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca, ante la Mesa de Contratación reunida al efecto, a las once horas del décimo día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

El importe de los gastos del presente anuncio, así como el de los demás que hubieran de practicarse como consecuencia de la licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Arsenal de La Carraca, 24 de febrero de 1982.—El Coronel Jefe de Aprovisionamiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Eugenio Mas Sánchez.—1.878-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de prolongación del muelle pesquero del puerto de Ayamonte. (Huelva).

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de cincuenta y nueve millones ochocientos ochenta mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas (pesetas 59.880.449), cuyo plazo de ejecución será de dieciocho meses.

Fianza provisional: 1.197.609 pesetas. De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2.º de dicho Real Decreto.

Clasificación exigida: Subgrupo 5 (con pilotes y tablestacas) del grupo F (Marítimas), categoría d.

El proyecto de las obras, el pliego de condiciones, la documentación que se exige, así como el modelo de proposición y demás datos necesarios se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, cuarta planta, Madrid), y en las del Grupo de Puertos de Huelva (avenida Noroeste del Puerto, s/n., Huelva).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Huelva, hasta las trece horas del día 5 de abril

de 1982. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 14 del mismo mes, ante la Mesa de Subastas.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Juan B. Diamante Cabrera.—2.028-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia el concurso-subasta para la contratación de las obras de dragado de la dársena del puerto de Colindres.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia el concurso-subasta para la ejecución de las obras mencionadas por su presupuesto de treinta millones ciento ochenta y seis mil setenta y dos pesetas (30.186.072), cuyo plazo de ejecución será de diez meses.

Fianza provisional: 603.722 pesetas. De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2.º de dicho Real Decreto.

Clasificación exigida: Grupo F (Marítimas), subgrupo 1 (Dragados), categoría d.

El proyecto de las obras, el pliego de condiciones, la documentación que se exige, así como el modelo de proposición y demás datos necesarios, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, cuarta planta, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Santander (Juan de Herrera, 4, Santander).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Santander, hasta las trece horas del día 5 de abril de 1982. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas en Madrid, a las doce horas del día 14 de abril de 1982.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Juan B. Diamante Cabrera.—2.028-A.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de material y equipos didácticos; con destino a Áreas Docentes de nuevos Centros de Formación Profesional, dependientes de dicho Instituto.

Celebrado el concurso público para la adjudicación de material y equipos didácticos, con destino a Áreas Docentes de nuevos Centros de Formación Profesional, dependientes del Instituto Nacional de Empleo, se hace pública dicha adjudicación definitiva de un total de 158 lotes de material por un importe de ciento sesenta y ocho millones novecientos mil novecientas setenta y tres (158.900.973) pesetas a favor de las firmas que a continuación se relacionan y por las cuantías que se indican.

Razón social	Núm. lote	Importe total lote — Pesetas	Razón social	Núm. lote	Importe total lote — Pesetas	Razón social	Núm. lote	Importe total lote — Pesetas
Mahep, S. A.	26	13.140		74	741.060	Controles Ind.	142	587.000
	34	40.125		118	50.270		143	2.750.000
	35	602.100		139	89.355		170	188.800
	42	1.193.400	Total ...		3.126.227	Total ...		3.485.800
	44	271.470	S. Española de Ori-	91	2.704.065	Guillermo López P.	29	749.760
	45	3.115.000	geno.	78	519.189		51	5.237
	46	1.812.870		115	337.284		56	1.254.000
	48	705.000	Total ...		3.560.538		62	1.836
	52	28.481	S. Española de Carbu-	57	103.550		66	18.705
	57	33.390	ros Met.	79	1.975.000		88	279.710
	56	63.940	Total ...		2.078.550	Total ...		2.308.248
	59	1.441.740	Mayor Hermanos,	70	127.000	Industrias Rohema.	39	933.220
	60	3.144.400	Total ...		127.000		109	1.978.762
	62	4.579.075	Metalúrgica Torrent.	108	4.834.050		113	88.150
	63	729.889	Total ...		4.834.050	Total ...		2.900.132
	66	28.400	Didactrónica.	191	2.542.520	Harry Walker.	4	730.550
	67	10.500	Total ...		2.542.520		18	141.570
	69	54.000	Miguel Belenguer.	75	142.000		24	195.910
	71	57.800	Total ...		1.552.000		25	52.086
	72	445.000	S. R. Mares, S. A.	194	1.013.040		27	47.856
	73	224.280	Total ...		1.013.040		28	684.763
	80	573.750	Textronix,	183	9.561.050		30	293.223
	89	489.350	Total ...		3.081.770		31	599.700
	90	83.000	Hewlettpackard,	188	2.923.178		32	471.600
	93	535.514	Total ...		2.923.178		36	69.218
	97	588.519	Hispano Electrónica.	187	11.188.750		53	1.585.000
	99	628.200	Total ...		18.880.200		55	87.210
	101	238.270	Antonio Pérez Alonso.	125	19.797	Total ...		4.958.684
	103	128.470	Total ...		19.797	Redondo y García,	41	11.880
	107	5.666.870		127	80.282		42	15.920
	114	1.743.730		129	5.898		92	304.980
	116	31.210		131	28.939		98	594.705
	120	620.925		133	22.230		113	941.460
	123	78.480		136	11.811		119	296.440
	130	1.069.931		137	18.230		205	379.728
Total ...		31.025.819		141	21.233		208	127.400
I. Cenit, S. A.	203	1.378.450		165	1.256.488	Total ...		2.872.471
	206	729.361		168	1.584.000	Guilar Ind. Eléct.	82	93.000
Total ...		2.106.811		172	2.608.834		88	7.462.500
Ferret. Jara.	47	17.560					87	2.144.874
	124	1.044.694	Total ...		5.863.698	Total ...		9.650.374
	126	777.031	Antonio Pérez Alonso.	125	19.797	Disval, S. A.	209	2.100.000
	171	180.254	Total ...		19.797		210	297.780
	199	408.650		127	80.282	Total ...		2.397.780
	216	227.454		129	5.898	Suminza, S. A.	61	2.456.956
Total ...		2.655.843		131	28.939		95	135.516
Argón.	84	1.027.800		133	22.230		117	156.849
	85	335.000		136	11.811	Total ...		2.797.821
	91	1.601.550		137	18.230	Ind. Comerc. Fergán.	100	151.900
	108	679.210		141	21.233		112	316.788
Total ...		3.843.560		165	1.256.488	Total ...		488.688
A. Ordobás.	180	710.250		168	1.584.000	Guirado, S. L.	105	295.360
Total ...		710.250		172	2.608.834		129	2.034.301
Sabed.	202	1.465.208					132	389.120
Total ...		1.465.208					135	246.356
A. Coderque.	169	279.720					137	215.082
Total ...		279.720					140	596.512
Sidac, S. A.	177	718.500				Total ...		2.968.711
	178	2.758.000				Gonio, S. A.	21	364.755
	182	409.500					145	92.400
Total ...		3.886.000					214	184.490
Sonytel.	197	1.210.275				Total ...		581.615
	198	974.315				Sater, S. A.	94	691.000
	201	128.700				Total ...		691.000
Total ...		2.311.290				Totales ...		168.900.973
Repucstos Miguel.	212	4.543.300						
	215	1.476.820						
	217	737.828						
Total ...		6.758.048						
Distesa.	17	335.514						
	19	242.907						
	20	1.505.400						
	22	129.960						
	23	31.761						

De la totalidad de los 211 lotes comprendidos en el concurso se adjudican 158, quedando 53 de ellos desierto.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—3.300-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma de un edificio para Oficina de Empleo y Centro de Formación Profesional en Béjar (Salamanca).

Celebrado el concurso-subasta pública, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de reforma de un edificio para Oficina de Empleo y Centro de Formación Profesional en Béjar (Salamanca), se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a la Empresa «Herederos de Jorge Viñuales Aturia, S.A.» (HEVASA), por un importe de quince millones ciento doce mil trece pesetas con noventa céntimos (15.112.013,90 pesetas), lo que representa una baja del 22 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 30 de diciembre de 1981.—3.297-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace pública la adjudicación de las obras que a continuación se indican, contratista e importe de adjudicación:

Obra: CC. VV. A-44 y A-52 Fuente Higuera a Casas del Pino y accesos a Claras y Juan Quílez.

Contratista: Empresa «Los Alcaraces, Sociedad Anónima».

Importe de adjudicación: 19.397.634 pesetas.

Albacete, 18 de febrero de 1982.—El Presidente.—1.608-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

A medio de la presente Resolución, se anuncia la licitación por el sistema de subasta para la contratación de la obra siguiente:

Número 17/79. Becerreá. C. L. «De Villamane a Quintá», primera fase.

Presupuesto de contrata: 5.875.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 113.500 pesetas.

Documentación exigida para tomar parte en esta subasta: Se presentará un único sobre conteniendo la siguiente documentación: a) Documento acreditativo de la personalidad del licitador (los que acudan a la licitación en representación deberán acompañar poder bastanteado); b) declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad; c) resguardo acreditativo de haber constituido

fiianza provisional; d) documento de calificación empresarial; e) certificación o copia auténtica que acredite la clasificación acordada por el Ministerio de Hacienda, si ésta es exigible legalmente (obras de presupuesto superior a 10 millones de pesetas); f) proposición económica firmada por el licitador o mandatario del poder bastante con arreglo al modelo que se reseña.

Plazo de presentación: Diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución. El plazo finaliza a las doce horas.

Lugar y apertura de las proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación y en el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente.

Otros detalles: Publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 50, de fecha 3 de marzo de 1982.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos en la cantidad de pesetas, que representa una baja del por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 3 de marzo de 1982.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Seira Bustelo.—2.049-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la ocupación y uso privado mediante concesión, de trece parcelas en la avenida Veinte de Abril (acceso a Gibraltar).

El Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero pasado, acordó sacar a subasta pública la ocupación y uso privado mediante concesión, de trece parcelas en la avenida Veinte de Abril (acceso a Gibraltar), aprobándose al efecto el proyecto y pliego de cláusulas.

Se anuncia en su consecuencia licitación pública por plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; con información pública del pliego durante el plazo de los ocho primeros días en que podrán presentarse reclamaciones, insertándose el siguiente extracto:

1.º Objeto: El uso privativo para instalación de establecimientos comerciales en cada una de las trece parcelas en avenida Veinte de Abril (cuatro parcelas de 30 metros cuadrados, cinco parcelas de 48 metros cuadrados y cuatro parcelas de 54 metros cuadrados).

2.º Licitadores: Toda persona física o jurídica para contratar con las Corporaciones Locales.

3.º Duración: Veinticinco años.

4.º Tipo de licitación: 30.000 pesetas metro cuadrado al alza, más canon mensual de 700 pesetas/metro cuadrado.

5.º Pliego de cláusulas: Se encuentra al público en horas de oficina y plazo de información en la oficina de Patrimonio.

6.º Garantías: Provisional, del 2 por 100 del valor total tipo de cada parcela; la definitiva, el 3 por 100 del mismo valor, en cualquiera de las formas admitidas y en la Caja Municipal.

7.º Proposiciones y plazo: Se presentarán en la oficina de Patrimonio durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

8.º Celebración: Al día siguiente hábil al de cierre de proposiciones, a las doce horas; Sala de Juntas del Ayuntamiento; adjudicación a la proposición más ventajosa y en caso de empate a la de menor tiempo de duración de la concesión.

9.º Gastos: Los gastos de anuncios e impuestos irán de cuenta de los adjudicatarios.

10. Documentación: A la oferta, según modelo, y en sobre cerrado, se acompañará:

1. Recibo de haber interpuesto fianza provisional.

2. Documento nacional de identidad del proponente o fotocopia autenticada.

3. Poder acreditativo de la representación que ostente si actúa en nombre de una razón social o de otra persona.

4. Documento que acredite que el licitador no está incurso en incapacidad para contratar con las Corporaciones Locales.

Para cada parcela se presentará proposición independiente, llevando el sobre, que podrá ser lacrado y rubricado por el presentador, la siguiente referencia: «Oferta para la parcela número».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad, expedido el día, actúa por sí (en su caso, en representación de, según poder que acompaña), enterado de la subasta anunciada por ese Ayuntamiento, para adjudicar trece parcelas en la avenida Veinte de Abril, aceptando íntegramente el pliego de cláusulas, ofrece la siguiente oferta:

Parcela número	Superficie m ²	Canon Ptas/m ²	Canon total Ptas.	Plazo años
.....
.....
.....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Nota: Reintegro de 25 pesetas del Estado y 25 pesetas del Municipio.

La Línea de la Concepción, 1 de marzo de 1982.—El Alcalde.—2.035-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio destinado a servicios, anejo a la residencia de ancianos «Virgen del Camino».

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de edificio destinado a servicios, anejo a la residencia de ancianos «Virgen del Camino», teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 48.507.089,15 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 975.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se comprometo a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 3 de marzo de 1982.—El Alcalde.—2.044-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización calles Santa Justa, Caridad, Hospital y Viveros.

Objeto: Obras de urbanización calles Santa Justa, Caridad, Hospital y Viveros.

Tipo: 27.751.112 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

Garantía: Fianza provisional: 290.633 pesetas; definitiva: Conforme artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles (día inicial: siguiente a la inserción del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado»), en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, desde las nueve a las trece horas.

Apertura de proposiciones: Los sobres de «Referencias», a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Los sobres de «Oferta económica», el día y hora que se señale mediante anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño».

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 198, con domicilio en, calle, número

(En su caso). En nombre propio

(En su caso). En nombre de la Empresa

(En su caso). En representación de

Toma parte en el concurso-subasta convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de urbanización en las calles Santa Justa, Caridad, Hospital y Viveros.

Y se comprometo a la realización de las obras objeto del contrato con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 27 de febrero de 1982.—El Alcalde.—2.047-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un Centro Cultural en esta localidad.

De conformidad con lo autorizado en el número 2 del artículo 119 del Real Decreto. 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca concurso público para la contratación de las obras de construcción de un Centro Cultural en esta localidad, según acuerdo adoptado al respecto en sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 6 de marzo de 1982.

Objeto: Construcción de un Centro Cultural en Móstoles, conforme al proyecto técnico aprobado por la Corporación.

Tipo de licitación: Doscientos cuatro millones ochocientos sesenta y seis mil ciento cuatro (204.866.104) pesetas.

Fianza provisional para optar al concurso: Dos millones ciento treinta y tres

mil seiscientos sesenta y una pesetas con cuatro céntimos (2.133.661,04 pesetas).

Fianza definitiva: Cuatro millones doscientas sesenta y siete mil trescientas veintidós pesetas con ocho céntimos (4.267.322,08 pesetas).

Plazo de ejecución: Nueve meses como máximo, contando a partir del acta de replanteo de las obras, comenzando las mismas el 2 de abril de 1982.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de plicas, conjuntamente con el proyecto técnico.

Presentación de plicas: Décimo día hábil a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Lugar, día y hora de la licitación: El siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición (que deberá reintegrarse con 25 pesetas en timbres del Estado y 100 pesetas en timbres municipales):

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Móstoles para la contratación de las obras de construcción de un Centro Cultural, hace constar:

— No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad determinadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

— Que ofrece ejecutar la obra por el precio de pesetas, que supone un por 100 de baja sobre el tipo de licitación.

— Que se comprometo a la ejecución de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, el cual conoce y cuyo contenido acepta.

(Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 6 de marzo de 1982.—El Alcalde.—2.032-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la contratación, mediante concierto directo, del proyecto relativo a «Museo de la Conserva» (primera fase).

1. Hasta las trece horas del día 17 de marzo de 1982 se podrán presentar ofertas, en el Negociado de Contratación, para la contratación, mediante concierto directo, del proyecto relativo a «Museo de la Conserva» (primera fase), por un presupuesto de 12.700.617 pesetas.

2. El proyecto, pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, así como información sobre la documentación que hay que acompañar a las proposiciones económicas, se encuentran de manifiesto, para su examen, en el Negociado de Contratación.

3. La apertura de las plicas presentadas se realizará a las doce horas treinta minutos del día 18 de marzo del año en curso, en la Casa Consistorial.

Murcia, 3 de marzo de 1982.—El Alcalde, P. D., Miguel García Vera.—2.050-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pasaia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del mercado municipal de Trintxerpe.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a público concurso-subasta la ejecución de la obra del mercado municipal

de Trintxerpe, bajo el tipo de sesenta millones ciento dieciséis mil seiscientos sesenta y una pesetas, a la baja.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de seiscientos ochenta y cinco mil pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva, un millón trescientas setenta mil pesetas.

Las proposiciones, contenidas en dos sobres, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y/o «Boletín Oficial del País Vasco», hasta el día hábil anterior al de la apertura de las plicas en el primer periodo.

Los pliegos se presentarán cerrados y podrán también ser lacrados y precintados. En el primero figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de la obra de construcción de nuevo mercado en Trintxerpe, Pasaia», con el subtítulo «Referencias», y en él se incluirá: El documento que acredite la constitución de la garantía provisional, una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de que disponga, hallarse en posesión del documento de calificación empresarial, regulado por Real Decreto 3006/1978, de 27 de octubre, la Empresa deberá estar radicada en Euskadi: Guipuzkoa, Bizkaia, Araba y Navarra.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final de este pliego, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones serán suscritas por el propio licitador o por la persona que le represente, por medio de poder bastantado por el Letrado-Secretario en funciones de esta Corporación, y vendrán extendidas a máquina o en letras mayúsculas (artículo 5.º del pliego de condiciones).

La primera fase se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del País Vasco», con la apertura de los pliegos de «Referencias».

La apertura de plicas económicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 39, 3.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia de Guipuzcoa y «Boletín Oficial del País Vasco» (táchese lo que no proceda), número, de fecha, y de las demás condiciones señaladas para la celebración de la subasta referente al mercado municipal de Trintxerpe, se comprometo a realizar la obra, con sujeción

estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pasaia, 5 de febrero de 1982.—El Alcalde, Eduardo Aseguiñolaza.—1.222-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portugaleta (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de ampliación de la Casa Consistorial, redactado con arreglo al Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre y artículo 23 y demás preceptos concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

1.º Objeto del contrato: La adjudicación que mediante subasta se acuerde en su momento oportuno tendrá por objeto la ampliación del edificio municipal «Casa Consistorial», cuyas obras se llevarán a cabo con arreglo al pliego de condiciones facultativas firmado por el Arquitecto municipal que se considera como formando parte del presente pliego por cuya causa no se reproducen estas condiciones.

2.º Duración del contrato: Las obras deberán realizarse en el plazo de un año, contado desde el día siguiente al que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

3.º Forma de pago: Contra certificaciones realizadas en forma y plazos previstos en el pliego de condiciones (artículos 6, 8 y siguientes) de las obras adjudicadas a cuyo efecto se hace constar que existe consignación en el presupuesto de inversiones de este Ayuntamiento.

4.º Plazo de garantía: Una vez concluidas las obras serán provisionalmente recibidas dentro del mes siguiente a su finalización realizándose en la forma que establece el pliego de condiciones administrativas (capítulo VII).

5.º Tipo de licitación: El tipo de licitación se cifra en la cantidad de 77.218.297 pesetas, según presupuestos del proyecto.

6.º Normas sobre las mejoras: Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o rebajar o mejorar la cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta ni válida la proposición que contenga cifras comparativas como por ejemplo la expresión de «tanto menos o bien tanto por ciento menos» o conceptos por el estilo.

7.º Garantías provisional y definitiva: Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición documento que acredite haber constituido la garantía provisional consistente en el 3 por 100 sobre el presupuesto, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva será de un 6 por 100 sobre el importe de la adjudicación de acuerdo con dicho precepto.

8.º Forma de garantía: Las fianzas o garantías provisional o definitiva se constituirán de acuerdo con la forma prevista en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.º Derechos y deberes: Los adquiribles recíprocamente de la Administración Municipal y contratista son los naturalmente derivados del objeto y causa del contrato.

10. Sanciones al contratista: Sin perjuicio de las causas en que proceda la rescisión del contrato o cualquier otro acuerdo resolutorio del mismo, según específica el pliego de condiciones administrativas, la demora en las obras se sancionará con multas exigibles sobre la garantía constituida, consistente en un 5 por 1.000 por cada semana de retraso sobre los plazos previstos.

11. Riesgo y ventura: El contrato se entenderá afectado (a riesgo y ventura) con arreglo al artículo 57 del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales.

12. Gastos a cargo del contratista: Una vez acordada la adjudicación definitiva corren a cuenta del contratista los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y los demás que siendo legítimos tengan relación con el expediente de subasta desde su iniciación hasta la formalización, inclusive, del contrato.

13. Bastanteo: Cuando los licitadores acudan por medio de representante, acompañarán poder de acuerdo con el artículo 29 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, bastanteado por el señor Secretario general.

14. Proposiciones: Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas y en sobre cerrado, conforme determina el artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se ajustarán a este modelo de proposición.

Don de años estado profesión vecino de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente de su razón se comprometo a ejecutar las obras de la Casa Consistorial, con sujeción estricta al proyecto y demás precisiones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía y certificado de no estar afectado por incapacidad.

15. Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos: «A los efectos de lo señalado en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declaro bajo su responsabilidad que no está afectado por enfermedad o incompatibilidad alguna para optar a la subasta del Ayuntamiento de Portugaleta, Casa Consistorial».

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

16. De la licitación: La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte días, también hábiles del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa de licitación formada conforme determina el ordenamiento jurídico vigente, concretamente el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Portugaleta, 13 de enero de 1982.—El Alcalde.—1.602-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza del Jardín Infantil de Santa Rosalía, en Telde.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza del Jardín Infantil de Santa Rosalía, en Telde.

La duración del contrato será de un año, contado desde el día primero del mes siguiente a la notificación de la adjudicación.

La garantía provisional será de 25.000 pesetas; para la definitiva se aplicará al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones

que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don con DNI número de años de edad, de estado de profesión vecino de calle de número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adjudicación del servicio de limpieza del Jardín Infantil de Santa Rosalía, en Telde, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente, especificando, en este último caso, sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a prestar el servicio de limpieza, en las condiciones que se indican en la Memoria adjunta, en los Centros y por el importe que a continuación se indican:

(Los precios en letras y números.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de febrero de 1982.—El Presidente.—2.052-A.

Resolución de la Entidad local menor de Piedrafita de Jaca, municipio de Biescas (Huesca), por la que se anuncia subasta para enajenación de una finca urbana.

1. Objeto: Enajenación mediante subasta pública, de la siguiente finca urbana: Una casa sita en calle Fondón, sin número, de Piedrafita de Jaca, que linda: por derecha, entrando, con huerto de Joaquín Fanlo; izquierda, con calle, y al fondo, con lavadero público; superficie, 90 metros cuadrados; consta de planta y piso; construcción de piedra, suelos de mosaico.

Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 733, libro 8.º, folio 200, finca 917, inscripción primera.

2. Tipo de licitación: La tasación técnica es de 2.850.000 pesetas; no admitiéndose ofertas inferiores a la indicada.

3. Fianza: Para poder optar a la subasta, los licitadores habrán de constituir fianza provisional igual al 5 por 100 de la tasación.

4. Licitación: La apertura de plicas, se efectuará en la Casa Consistorial del Municipio de Biescas, el primer día hábil a aquel en que transcurran veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si fuere posterior, a las trece horas; presidiendo el acto el señor Alcalde-Pedáneo, y actuando el Secretario de la Entidad como fedatario.

5. Proposiciones: Podrán presentarse en Secretaría de la Entidad en el Ayuntamiento de Biescas, durante las horas de oficina, hasta las trece del día anterior hábil al de la subasta, con arreglo al modelo anexo, acompañadas de documento nacional de identidad del licitador; declaración de capacidad, y resguardo de la fianza provisional. En caso de acudir en representación, deberá acreditarse mediante poder bastante.

6. Pago y entrega: Efectuada la adjudicación definitiva, a los veinte días de su notificación, el adjudicatario efectuará el pago, procediéndose a la formalización de la escritura pública, y entrega de la finca.

7. Documentación: El expediente de enajenación, se halla expuesto al público en Secretaría de la Entidad.

8. *Gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario los de anuncios, escritura, inscripción registral, y demás que sean legítimos.

9. *Segunda subasta:* Si quedare desierta la primera subasta, tendrá lugar la segunda, el siguiente día hábil, transcurridos diez, desde la celebración de la primera.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de (o en representación de), que acredita con; enterado de la subasta para enajenación de finca urbana, de la Entidad de Piedrafita de Jaca, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y del pliego de condiciones que la rigen, las acepta en todas sus partes y ofrece la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Piedrafita de Jaca, 28 de enero de 1982.
El Alcalde Pedáneo.—1.004-A

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de los bloques 34, 37 y 57 del grupo 21.º, «Sudoste del Besós».

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de los bloques 34, 37 y 57 del grupo 21.º, «Sudoste del Besós», de Barcelona, compuestos en total de 114 viviendas y locales anexos (proyecto Besós), por un precio tipo de licitación de ciento noventa y ocho millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientas noventa y siete (189.459.597) pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Unidad Operativa de Servicios Técnicos podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos integrantes del expediente.

La fianza provisional ascenderá a un millón setenta y dos mil doscientas noventa y siete con noventa y nueve (1.072.297,99) pesetas y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en las oficinas de la Gerencia del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, plaza Fernando de Lesseps, número 12, 3.ª planta, antes de las trece horas del día siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará al siguiente día hábil inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la propia sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, en la sala que a tal efecto aquél designe. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, fiscal según acredite con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de

los bloques 34, 37 y 57 del grupo 21.º, «Sudoste del Besós», de Barcelona, cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo las referidas obras, con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

Barcelona, 28 de enero de 1982.—El Gerente, Emili García Miquel.—1.488-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de los bloques D-11, D-12, D-13 y D-14 del grupo 45.º, «polígono Canyelles», de Barcelona, compuestos en total de 135 viviendas y locales anexos (proyecto Canyelles), por un precio tipo de licitación de doscientos trece millones seiscientos cinco mil setenta y tres con sesenta y tres (213.605.073,63) pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Unidad Operativa de Servicios Técnicos podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos integrantes del expediente.

La fianza provisional ascenderá a un millón ciento cuarenta y ocho mil veinticinco con treinta y siete (1.148.025,37) pesetas y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en las oficinas de la Gerencia del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, plaza Fernando de Lesseps, número 12, 3.ª planta, antes de las trece horas del día siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará al siguiente día hábil inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la propia sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, en la sala a que a tal efecto aquél designe. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad según acredite con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de los bloques D-11, D-12, D-13 y D-14 del grupo 45.º, «polígono Canyelles», de Barcelona, cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo las referidas obras, con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los plie-

gos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

Barcelona, 28 de enero de 1982.—El Gerente, Emili García Miquel.—1.489-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 72 viviendas y locales anexos.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 72 viviendas y locales anexos en el solar entre las calles de Venezuela, Puigcerdá y Pallars, de Barcelona (proyecto Maresme), por un precio tipo de licitación de ciento sesenta millones ochocientos setenta y cinco mil (160.875.000) pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Unidad Operativa de Servicios Técnicos podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos integrantes del expediente.

La fianza provisional ascenderá a ochocientos ochenta y cuatro mil trescientas setenta y cinco (883.375) pesetas y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en las oficinas de la Gerencia del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, plaza Fernando de Lesseps, número 12, 3.ª planta, antes de las trece horas del día siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará al siguiente día hábil inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la propia sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, en la sala que a tal efecto aquél designe. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don mayor de edad, vecino de calle número de profesión en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredite con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de 72 viviendas en el solar entre las calles Venezuela, Puigcerdá y Pallars, de Barcelona, cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo las referidas obras, con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

Barcelona, 28 de enero de 1982.—El Gerente, Emili García Miquel.—1.490-A.